

### ACTA DE ENTREGA DE CONCESIÓN MARÍTIMA

En Taltal, a 13 días del mes de Marzo del 2024, la Autoridad Marítima de Taltal, en conformidad a lo dispuesto en el Art. N°75 del Reglamento Sobre Concesiones Marítimas, aprobado por D.S.(M.) N° 9, de fecha 11 de Enero del 2018, procede a hacer entrega de una Destinación Marítima sobre un sector de Terreno de Playa, Playa, Fondo de Mar y Uso de Mejora Fiscal que le ha sido otorgado conforme al D.S (M.) del Ministerio de Defensa, Subsecretaría para las Fuerzas Armadas N° 36, de fecha 7 de Enero del 2022, cuya superficie, deslindes y coordenadas se encuentran descritas en el párrafo N° 3 del citado Decreto Supremo y graficados en el plano N°1727-21-S, visado por la Autoridad Marítima de Taltal.

NOMBRE DEL TITULAR: MINISTERIO DE ECONOMÍA FOMENTO Y TURISMO, SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA, SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA.

RUT: 60.701.002-1

DIRECCIÓN : CALLE VICTORIA N°2832, VALPARAÍSO.

Que, el Sr. Carlos Jorquera Rodríguez Rut. 16489.269-7 encargado de Oficina Servicio Nacional de Pesca Taltal, en representación de él titular, se recibe a entera satisfacción de la Destinación Marítima, sobre un sector de, Terreno de Playa, Playa, Fondo de Mar y Uso de Mejora Fiscal en un lugar denominado Caleta Paposo, comuna de Taltal, provincia y región de Antofagasta.

Así mismo, se compromete a cumplir con todas las obligaciones y disposiciones que le impone el D.S.(M.) N° 36 del 7 de Enero del 2022, debiendo tener presente que para cualquier gestión o actividad que desee realizar en la concesión y que no este contemplada en el Decreto Supremo Señalado, deberá solicitar autorización al Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría para las Fuerzas Armadas (M.), a través de la Capitania de Puerto de Taltal.

Para su contancia firma la presenta acta, la Autoridad marítima que entrega y el que recibe.

FECHA UT SUPRA

ENTREGUE CONFORME



CARLOS JORQUERA RODRÍGUEZ  
ENCARGADO SERNAPESCA TALTAL



ROBERTO DÍAZ FLORES  
SUBOFICIAL L. (SEG.M.)  
CAPITÁN DE PUERTO DE TALTAL

Distribución:

- 1.- SERNAPESCA
- 2.- MARITGOBANTO.
- 3.- ARCHIVO.